



Propuesta de Mejoras a la L.I.S.I.



**UGT Sector
Comunicaciones**



UGT, en su permanente afán de aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir las desigualdades sociales y mejorar nuestro modelo de Estado del Bienestar como organización social progresista, quiere compartir con los partidos políticos presentes en el Congreso, en este periodo de trámite parlamentario de la *Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI)*, su visión sobre el actual Proyecto de Ley, con el ánimo de contribuir a su enriquecimiento y el espíritu final de conformar una norma que permita a la Sociedad Española converger finalmente con Europa y que acabe definitivamente con la Brecha Digital existente en la actualidad.

El acceso a la Sociedad de la Información y del Conocimiento es un elemento clave e imprescindible para el desarrollo económico, cultural y social de los ciudadanos. No se concibe un futuro en el que nuestra ciudadanía no se encuentre inmersa en una sociedad donde el Conocimiento no esté al alcance de todos sus individuos, y las posibilidades de comunicación sean sencillas, universales y casi ilimitadas y en la que se rompan las antiguas barreras de acceso a la información, y por tanto, de libre desarrollo de los ciudadanos y la sociedad que conforman.

La Sociedad de la Información y del Conocimiento es a la vez una oportunidad y un reto, un desafío con dos caras, donde sus beneficios no pueden hacernos apartar la mirada de sus posibles perjuicios. Evitar la generación de nuevas desigualdades sociales inherentes a los avances tecnológicos, los desequilibrios territoriales, la exclusión de nuevos colectivos o el aumento en la exclusión de otros, debe ser una prioridad ineludible para todos los agentes sociales.



Sin un acceso adecuado al Conocimiento y a la Información, no sólo se pone en peligro la estabilidad económica y la convergencia con Europa, sino que se perjudica seriamente nuestro actual sistema de libertades consagrado por la Constitución.

Por ello, se hace imprescindible que el acceso a la Sociedad de la Información sea libre, sin obstáculos, y que las leyes favorezcan decisivamente este acceso.

Así, la **Unión General de Trabajadores** propone, en aras de dar un definitivo impulso a la Sociedad de la Información mediante la LISI, la adopción de las siguientes medidas:

- **La declaración de Servicio Universal del acceso mediante Banda Ancha a Internet, a un precio razonable y en todo el territorio español.**

- **La declaración de Servicio Universal de las comunicaciones mediante telefonía móvil, a un costo accesible para todos los estratos sociales y en todo el territorio del Estado.**

Desde **UGT** entendemos que con estas medidas se daría un paso absoluto en el desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en nuestro país, mediante la adopción de medidas pioneras a nivel mundial, que garanticen al conjunto de la ciudadanía española el libre acceso a Internet y a las telecomunicaciones, razón por la que instamos a su grupo parlamentario a que incluya la presente propuesta entre las enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.